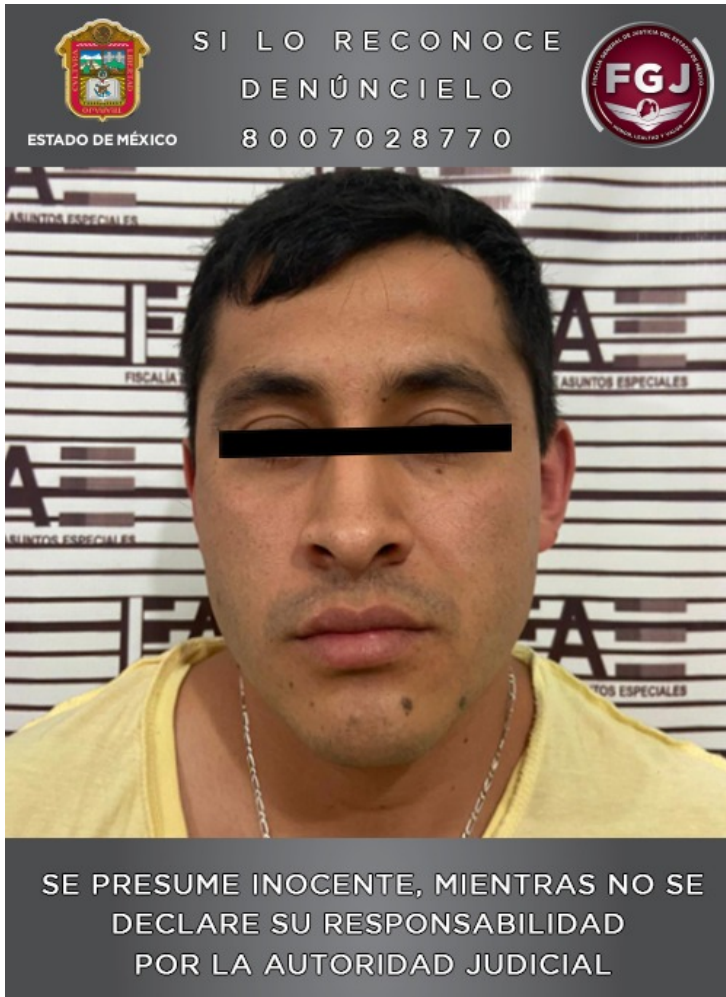


Detiene FGJEM a otro sujeto investigado por el homicidio de un notario público en Toluca



Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), cumplieron una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado en contra de un sujeto identificado como Edgar Alejandro N, quien es investigado por su probable participación en el asesinato de un Notario Público mexiquense, cuyo cuerpo fue localizado el 11 de agosto pasado, en el interior de un inmueble en la colonia Sector Popular, de esta ciudad.

Edgar Alejandro N se encuentra a disposición de la Autoridad Judicial en el Penal de Tenango, donde se determinará su situación jurídica.

El 11 de agosto pasado fue localizado el cuerpo de la víctima en un inmueble de la colonia Sector Popular, conocida también como colonia Sánchez, por lo que personal ministerial y pericial de esta Fiscalía General inició las diligencias respectivas para identificar y localizar al o a los probables partícipes de estos hechos.

El móvil de este delito, que se ha fortalecido hasta este momento de la investigación, es el robo a casa habitación.

Esta es la segunda persona que detiene la FGJEM por estos hechos. La participación de este individuo al parecer fue la de conducir un vehículo tipo Jetta de color blanco, en el cual se transportarían los artículos robados de la casa de la víctima y facilitaría la huida de otros probables partícipes en este ilícito. Es preciso referir que este automóvil fue localizado por elementos de la PDI y está bajo resguardo de esta Institución.

Gracias al seguimiento y análisis de las cámaras de vigilancia del C5 del Estado de México, y al apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS), fue posible identificar la ruta que siguió este vehículo, el cual fue captado en el mismo lugar en donde fue hallada una camioneta que pertenecía a la víctima, misma que fue robada del inmueble donde fue localizado el cuerpo.

Cabe señalar que a este sujeto le fue encontrado parte de lo robado del inmueble propiedad de la víctima.

Esta Fiscalía General continúa la investigación por este homicidio, a fin de identificar, localizar y detener a más probables partícipes del mismo. Edgar Alejandro N debe ser considerado inocente hasta que la Autoridad Judicial determine una sentencia condenatoria en su contra.